

## **INFORMACIÓN PARA EL PACIENTE**

### **NORMAS DE RECOGIDA PARA LA DETERMINACIÓN DE GRASAS EN HECES**

La determinación de **Grasas en Heces** se realiza a partir de las heces recogidas durante 24 horas o 72 horas, según las indicaciones médicas recibidas.

Para la realización de este estudio es necesario que siga las siguientes indicaciones:

- Durante tres días debe realizar una dieta rica en grasa (50-140 g/día). Consistirá como mínimo en:

- Desayuno y merienda: tostadas con mantequilla o aceite.

Leche entera sin desnatar o queso graso o semigraso (no queso fresco).

- Resto de comidas: Se recomienda ingerir comidas algo ricas en grasas durante esos 3 días.

Para la determinación de grasas en heces de 72 horas en niños hay que ajustar la cantidad de grasa que debe tomar según la edad.

- El 4º día recogerá todas las heces emitidas durante las 24 horas en el recipiente que se le ha entregado en el laboratorio y lo mantendrá refrigerado en nevera hasta su entrega en el centro de salud o en el laboratorio.

Si le solicitan estudio de grasas en heces de 72 horas, el procedimiento será el mismo, con la salvedad de que la recogida de heces la realizará durante 3 días.

-Durante los tres días de la preparación y el tiempo de la recogida de la muestra debe evitar la ingesta de laxantes, aceites minerales o cualquier inhibidor de absorción de grasas, así como el uso de enemas.